

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES
Del 30 de abril al 2 de mayo de 2008
Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.43
CICAD/doc.1672/08 rev 1
29 julio 2008
Original: inglés**

INFORME FINAL

CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno para tratar cuestiones generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros.

En su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, que el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones tendría lugar en Washington, D.C. en la semana que comenzaba el 28 de abril de 2008.

II. PROCEDIMIENTOS DEL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Sesión inaugural

Durante la sesión inaugural, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, se centró en la cuestión de la seguridad pública, el impacto del crimen organizado y el tráfico de drogas en el hemisferio (CICAD/doc.1658/08): “Los problemas atinentes a la seguridad pública han terminado por constituirse en uno de los principales obstáculos para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región... Esta situación está afectando directamente a los fundamentos del desarrollo económico y la integridad del Estado en muchos de nuestros países”.

El tema de la seguridad humana fue enfatizado por el Secretario de Seguridad Multidimensional, el Embajador Alexandre Addor-Neto (CICAD/doc.1662/08), quien destacó la necesidad de una respuesta integrada, la cual motivó la creación de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) y guía el enfoque de su política.

El Dr. Guillermo Francisco Reyes, Presidente de la CICAD y Viceministro de Justicia de Colombia, actualizó a los Representantes Titulares sobre las actividades de la CICAD desde el último período ordinario de sesiones, llevado a cabo en noviembre del año anterior en Santa Marta, Colombia, y les presentó el temario de la reunión (CICAD/doc. 1667/08).

III. DECISIONES ADOPTADAS

1. Aprobación del temario y calendario de actividades

El temario (CICAD/doc.1638/08) y el calendario de actividades (CICAD/doc.1639/08) fueron adoptados sin modificaciones.

2. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

a. Informe sobre la reunión preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental (Pre-GTI)

La Dra. Mariana Souto (Argentina), presidente de la Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental (Pre-GTI) del MEM, informó a la Comisión sobre el progreso realizado en la reunión del 25 al 28 de marzo en Buenos Aires, Argentina (CICAD/doc. 1666/08). Esta reunión fue convocada como paso previo a la reunión plenaria del GTI para aprovechar la reciente experiencia adquirida durante la Cuarta Ronda de Evaluación (2005-2006) y proponer mejoras en el proceso del MEM. Los siguientes Estados miembros enviaron delegaciones a la reunión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Los participantes de la reunión del Pre-GTI acordaron proceder con la modificación del cuestionario de indicadores para permitir una evaluación uniforme de las políticas de drogas de los países y una mejor comprensión de sus diversas realidades. También acordaron que es necesario que los países mejoren los documentos introductorios adjuntados por las entidades coordinadoras nacionales (ECN) en sus respuestas al cuestionario de indicadores para ponerlos en mejor contexto. Así mismo, hicieron un llamamiento a los países a que redoblen sus esfuerzos para implementar las recomendaciones del MEM.

En el plenario de la CICAD, las delegaciones de Canadá, Ecuador, México, Paraguay, Estados Unidos y Venezuela reconfirmaron la importancia del MEM y resaltaron la necesidad de revisar los indicadores del cuestionario de evaluación. El delegado canadiense destacó la importancia de evitar la duplicación de los esfuerzos realizados por otras agencias internacionales y la necesidad de mantener un apropiado equilibrio entre la reducción de la oferta y la reducción de la demanda. El delegado de Venezuela dijo que la Secretaría Ejecutiva debería brindar un informe detallado a la Comisión para medir la asistencia y la participación de los expertos, según se solicitó en reuniones previas de la CICAD, de manera que ésta pueda evaluar su desempeño.

b. Informe Hemisférico para la Cuarta Ronda de Evaluación (2005-2006)

Al inicio de la reunión, la Comisión estableció un grupo de trabajo presidido por el Dr. Luis Eduardo Alvarado, de Colombia, a fin de revisar el Informe Hemisférico preliminar y preparar sus conclusiones (CICAD/doc.1651/08). El grupo de trabajo contó con representantes de las siguientes 14 delegaciones: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela. En la sesión final del plenario, el presidente del grupo de trabajo informó a la Comisión sobre la preparación del informe preliminar, el uso de datos estadísticos y la participación del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) y el personal de la Sección del MEM en el proceso de redacción. También reportó el análisis efectuado por el grupo de trabajo y sometió el borrador modificado a consideración de la Comisión.

El Presidente de la CICAD agradeció al presidente del grupo de trabajo por su presentación y el consenso logrado. La Comisión aprobó el Informe Hemisférico (CICAD/doc.1651/08 rev.1). El presidente de la CICAD informó a los Representantes Titulares que tenían entre 7 y 10 días para presentar comentarios adicionales a la Sección del MEM

3. Desarrollo alternativo, integral y sostenible

Continuando con las decisiones adoptadas en el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD en Santa Marta, Colombia, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CICAD, Sr. Rafael Franzini-Battle, informó a la Comisión acerca de los preparativos efectuados para organizar un Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, incluyendo reuniones adicionales llevadas a cabo en Washington, DC con representantes de Misiones Permanentes que demostraron su interés por el tema. En febrero, después de extensas discusiones, la Secretaría Ejecutiva envió a los Representantes Titulares los términos de referencia para el Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo así como información antecedente sobre el funcionamiento de los grupos de expertos de la Comisión (CICAD/doc.1641/08 rev.1). Estas instrucciones fueron nuevamente aclaradas en el plenario, eliminándose dos temas originalmente propuestos para ser considerados por el Grupo: el desarrollo de un sello regional de comercialización para productos de desarrollo alternativo y una intervención ante la Organización Mundial del Comercio para promover las oportunidades de productos de Desarrollo Alternativo). Asimismo, la Comisión decidió adoptar la terminología utilizada por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para estrategias de desarrollo en áreas de producción de cultivos ilícitos: “Desarrollo alternativo, integral y sostenible”.

Perú y Ecuador fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente., del Grupo de Expertos, el que se reunirá en Lima, Perú, del 24 al 26 de septiembre. En la sesión final, la Comisión aprobó el temario para la reunión del Grupo que se concentrará en las asociaciones de productores, su rol en el desarrollo alternativo, integral y sostenible, sus vínculos actuales con los nichos de mercado y una búsqueda de mecanismos que pudieran explotar todo su potencial. Los participantes de la reunión también realizarán una visita al campo en Tarapoto para ver directamente las asociaciones de productores del Perú.

4. Reducción de la oferta

a. Prevención y control de drogas sintéticas

Un panel de debate sobre la prevención y el control de drogas sintéticas en el hemisferio le permitió a la Comisión conocer el alcance del problema y orientó a la Secretaría Ejecutiva sobre las posibles vías de acción. El Sr. Ziggy Malyniowsky, Jefe de la Sección de Reducción de la Oferta de la CICAD, presentó un resumen breve de la situación hemisférica. El Sr. Scott Masumoto, Coordinador de la Oficina de Ejecución de la Ley de la Sección Químicos y Drogas Peligrosas de la DEA (por sus siglas en inglés, Drug Enforcement Administration) de los Estados Unidos, explicó que las tendencias en drogas sintéticas eran dinámicas y flexibles, y que los sistemas de producción podrían escalar con rapidez desde “laboratorios de cocina” a pequeña escala, que utilizan materiales adquiridos en tiendas minoristas, hasta “mega laboratorios” a escala industrial que requieren de grandes volúmenes de precursores químicos(CICAD/doc. 1160/08). Asimismo, el Sr. Masumoto informó sobre las tendencias internacionales de tráfico y consumo, los esfuerzos de control de químicos en el hemisferio, las operaciones y convenciones internacionales y los programas nacionales de prevención.

En el debate posterior a las presentaciones, se instó a los Estados miembros a establecer regímenes regulatorios de control de químicos que se adecuen a la naturaleza de las drogas sintéticas. Del mismo modo, también se les alentó a implementar programas locales de concientización en el lugar, para grupos de riesgo y a prepararse para combatir esta amenaza emergente en la región. Actualmente, la mayoría de los Estados miembros fuera de América del Norte reportan un uso insignificante de drogas sintéticas sin embargo, el caso de México demuestra cómo las drogas sintéticas pueden transformarse en un problema importante en tan solo unos años. Finalmente, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD que

colabore con las agencias internacionales de ejecución de la ley (INTERPOL) y los gobiernos de los Estados miembros, para ofrecer programas de capacitación en áreas relacionadas, tales como técnicas de investigación, identificación de drogas, laboratorios clandestinos, etc.

5. Reducción de la demanda

a. Políticas públicas para el tratamiento de drogas

En un debate moderado por el Secretario Ejecutivo de la CICAD, Sr. James Mack, un panel de expertos consideró las últimas tendencias en tratamiento del consumo de drogas. El Dr. Wallace Mandell, Profesor Emérito de la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos) hizo una presentación sobre las siete metodologías para ofrecer servicios de tratamiento y habló sobre los factores que ejercen influencia en la eficacia del tratamiento (CICAD/doc.1643/08). Por su parte, la Dra. Bertha Madras, Subdirectora de Reducción de la Demanda de la Oficina Nacional de Políticas para el Control de Drogas (Estados Unidos), se refirió a un enfoque que utiliza la identificación, por parte de proveedores de servicios de salud de primera línea, del abuso de sustancias en forma temprana y deriva a los pacientes identificados a tratamiento, según corresponda (CICAD/doc.1644/08). La Dra. Paulina Duarte, Doctora en Ciencias de la Salud de la Universidad de San Pablo (FMUSP) y Subsecretaria Nacional Antidrogas de Brasil, informó a la Comisión sobre la capacitación que Brasil ofrece en esta técnica de intervención breve, con resultados promisorios. (CICAD/doc. 1663/08).

b. Tribunales de tratamiento obligatorio de drogas

La Comisión escuchó las presentaciones de dos expertos en la aplicación de programas de tratamiento de drogas supervisados por tribunales judiciales. En la primera, el Sr. C. West Huddleston, III, CEO y Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Profesionales de los Tribunales de Drogas de los Estados Unidos, explicó la historia y el desempeño de los tribunales de tratamiento de drogas como una alternativa para tratar crímenes menores involucrados con el abuso de drogas (CICAD/doc.1665/08). La conclusión más impactante de la presentación fue que los estudios demostraron que por cada dólar estadounidense gastado en tribunales de drogas se ahorran USD \$9.43 por costos asociados a juicios, encarcelaciones, reincidencia, delitos recurrentes, daños a víctimas, etc.

El Dr. Manuel Guerra, Director de la Unidad Especializada de Drogas del Ministerio Público de Chile, explicó cómo el modelo de los tribunales de tratamiento de drogas había sido adaptado al contexto chileno desde su implementación en el año 2004 (CICAD/doc.1648/08). Actualmente, el programa de Chile está disponible en aproximadamente el 60 por ciento del territorio nacional. Según muestra el caso chileno, estos tribunales no necesariamente enjuician “casos de drogas” (posesión, venta o tráfico de drogas ilícitas), sino que tienen jurisdicción sobre casos en los que la comisión de un delito no violento (robo, violación de la propiedad, abandono de menores) pudo haber sido motivada o generada por el consumo de drogas. El juez, en consulta con el fiscal y el abogado defensor, puede suspender el procedimiento judicial mientras el imputado esté bajo tratamiento por un equipo de profesionales (psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales).

El enfoque es relativamente novedoso para los sistemas legales de América Latina, por lo que los Representantes titulares hicieron preguntas a los presentadores sobre cuestiones procesales; el criterio de selección de los acusados y la factibilidad de generar apoyo público para un programa que no “castiga” al infractor.

c. Prevención juvenil en ambientes de ocio y recreación

El Sr. René Donoso, Jefe de Prevención, y la Sra. Patricia Farías, Jefa de Comunicaciones, ambos de la CONACE (Chile), describieron un programa nacional enfocado a la juventud chilena y su vida nocturna en los principales centros urbanos para brindar asistencia e información preventiva sobre el abuso de drogas a un grupo vulnerable de la población (CICAD/doc. 1646/08 y CICAD/doc. 1647/08). Los expositores explicaron cómo este programa jóvenes es parte de la estrategia nacional para la prevención del abuso de sustancias entre jóvenes adultos en concordancia con los principios de la estrategia nacional antidrogas de Chile, y como el mismo orienta a CONACE sobre las tendencias las tendencias del consumo de drogas en esta población.

d. Iniciativas de la CICAD: Alianzas entre ciudades de la Unión Europea y América Latina, y capacitación e América Central

El personal de la Secretaría Ejecutiva realizó presentaciones sobre diversos programas de la CICAD tales como temas de tratamiento por consumo de drogas. El Dr. Luis Alfonzo, especialista en reducción de la demanda, sintetizó el programa (CICAD/doc.1650/08), resaltando los fundamentos para tratar el consumo de drogas y los principios esenciales que guían las políticas públicas.

La Sra. Alexandra Hill, también especialista en reducción de la demanda, informó a la Comisión sobre el programa de capacitación y certificación de consejeros para el tratamiento del consumo de drogas en América Central (CICAD/doc.1652/08).

Finalmente, el Sr. Antonio Lomba, Gerente del Proyecto de Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas para la Unión Europea y América Latina y el Caribe, informó a la Comisión sobre el mismo y la realización de (CICAD/doc.1655/08) su primer foro interregional del 2 al 6 de abril en Santo Domingo, República Dominicana, en la que se reunieron más de 286 representantes y participantes de 44 ciudades y organizaciones. El expositor definió tres áreas amplias de actividades (políticas y estrategias, opciones de intervención de tratamiento, y alternativas al encarcelamiento) para los próximos dos años, las que serán financiadas la Comisión Europea.

En el debate, el delegado de Barbados solicitó que se ofreciera a los países de habla inglesa del Caribe un programa sobre capacitación, certificación y evaluación de consejeros en tratamiento de drogas .

6. Lavado de activos

a. Decomiso de activos por orden judicial y administración de activos confiscados al narcotráfico

La Dra. Gladys Lucía Sánchez, Directora de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y Lavado de Activos de la Procuraduría General de Colombia (CICAD/doc. 1663/08), explicó cómo durante la última década, en la lucha contra el narcotráfico, se aplicó la ley colombiana para extinción de dominio. El Dr. Carlos Albornoz Guerrero, Director Nacional de Estupefacentes (DNE, Colombia), se refirió a la experiencia colombiana en la administración de los activos confiscados e incautados (CICAD/doc. 1664/08). Los expositores resaltaron la importancia de actualizar la legislación a que al mismo tiempo que se adquiere experiencia, los traficantes cambian de tácticas, y se pueden identificar obstáculos. Colombia

ofreció sus servicios y conocimientos a otros países que deseen incorporar esta herramienta legal a su sistema judicial mientras que Perú y Ecuador agradecieron a Colombia por el apoyo técnico brindado por los expertos colombianos a sus países en la preparación de sus legislaciones sobre esta materia.

b. Tráfico de Drogas y Armas

El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CICAD, Rafael Franzini-Battle hizo una síntesis de la participación de la CICAD en las fases iniciales de la coordinación internacional para regular el comercio de armas de fuego en la región, específicamente en el proceso de redactar y aprobar el Reglamento de la CICAD para el control del tráfico internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes. También se refirió a como, al mismo tiempo, la Organización de Estados Americanos se abocó a la aprobación de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) y la forma en que la CICAD coordinó acciones con el entonces Departamento de Cooperación Jurídica Internacional, el cual en el pasado tenía la responsabilidad de hacer el seguimiento a la CIFTA.

Durante los últimos dos años, la responsabilidad de realizar el seguimiento de la CIFTA dentro de la OEA ha recaído en el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional. El señor Christopher Hernández, responsable de dicho Departamento, informó a la Comisión sobre las actividades actuales del Comité Consultivo de la CIFTA. Finalmente, el delegado del gobierno mexicano ofreció un testimonio gráfico y estadísticas sobre un gran número de víctimas que las armas de fuego ilícitas están cobrando en la sociedad mexicana, como resultado de los estrechos vínculos entre las organizaciones de narcotráfico y el comercio ilícito de armas (CICAD/doc. 1669/08). El delegado también advirtió que había recibido información que indicaba que el crimen organizado, y el uso indiscriminado de la violencia intimidatoria, se estaban moviendo hacia América Central. El delegado de Argentina advirtió acerca intentar de obstruir la propiedad y el uso legítimo de armas de fuego para deportes o defensa propia, derechos que se encuentran reconocidos en los ordenamientos jurídicos de varios Estados miembros.

7. UNGASS

a. Informe de la Secretaría Ejecutiva

El Secretario Ejecutivo de la CICAD, James Mack, informó a la Comisión sobre los esfuerzos de la CICAD en la reunión de la Comisión de Estupefacientes (CE), en Viena, y los preparativos para la revisión de 10 años de la implementación de las declaraciones y medidas adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la vigésima Sesión Especial sobre el Problema Global de las Drogas (UNGASS 1998). También entregó a la Comisión un cronograma tentativo de cinco grupos de trabajo técnico que se reunirán en junio, julio y septiembre para crear lineamientos para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). En marzo de 2009 se realizará una reunión interministerial en Viena.

Como resultado del debate, se logró consenso y se solicitó a los países que realicen la evaluación de sus logros respecto a los objetivos de UNGASS y canalicen los resultados de dicha revisión a través de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Con base en las sugerencias de Argentina y Colombia, la Comisión instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que utilice la infraestructura existente del Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM y los grupos de expertos especializados, para crear, en la medida de lo posible, posiciones regionales coordinadas para las reuniones de los grupos de trabajo técnicos. La Comisión también acordó

que, en su próxima reunión en Chile, se discutirá la factibilidad y realidad de una línea de acción coordinada para adoptar en la reunión interministerial de UNGASS en marzo de 2009.

b. Más allá de 2008: Iniciativa Mundial de las ONG sobre la Revisión de la UNGASS

Michel Perron, Director General del Centro Canadiense para el Abuso de Sustancias (CCSA) y presidente del Comité "Más Allá de 2008" (grupo de trabajo del Comité de ONGs de Viena sobre Narcóticos), informó a la Comisión sobre cómo la sociedad civil estaba preparando su propia contribución al proceso de UNGASS mediante una serie de reuniones regionales para aprovechar la experiencia de organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil (CICAD/doc.1649/08).

8. Declaraciones de los observadores permanentes ante la OEA, las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales

• **España**

La Dra. Carmen Moya García, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España del Ministerio de Sanidad y Consumo, informó a la Comisión sobre el apoyo que España ha dado a la CICAD mediante el programa SAVIA Drogas, Salud y Vida en las Américas 2008-2010. El programa trabajará con las comisiones nacionales antidrogas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú Venezuela y Uruguay, como nuevo aliado, en el proceso de descentralización de las políticas nacionales antidrogas y, en particular, para mejorar la capacidad de los gobiernos locales para detectar nuevas tendencias de consumo de drogas e implementar programas de prevención y tratamiento que se ajusten a las necesidades locales. Resaltó el compromiso de España hacia la alianza de ciudades EU-LAC en el tema tratamiento de drogas. Durante la creación de esta iniciativa, España apoyó el programa dentro de la Comisión Europea. Es así como seis ciudades españolas están participando en este proyecto, lo que representa un tercio de la participación europea en la alianza de ciudades. A través de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, el gobierno español seguirá apoyando el fortalecimiento de recursos humanos, poniendo a disposición los centros de capacitación de la AEIC en Bolivia, Colombia y Guatemala para la realización de talleres de la CICAD.

• **Francia**

El Sr. Stéphane Thomas, Director del Centro Interministerial de Formación Antidrogas (*Centre Interministeriel de Formation Anti-Drogue*, CIFAD) de Francia en Martinica, informó a la Comisión sobre la cooperación entre el gobierno francés y la CICAD durante el último año, y sobre la intención de su gobierno de continuar con esa asistencia. En 2007, Francia participó en cuatro talleres patrocinados por la CICAD: dos sobre control de contenedores en Colombia, uno en Santa Luca, y otro en la Escuela Regional de Inteligencia (ERCAIAD) en el Perú. En 2008, Francia apoyará un taller conjunto sobre seguridad de la guardia costera en Martinica, otro taller sobre drogas sintéticas en Colombia, un seminario sobre seguridad de contenedores en Chile, y dos seminarios sobre inteligencia (ERCAIAD), uno en el Perú y otro en Argentina sobre drogas sintéticas.

• **Federación Rusa**

El Sr. Yan A. Burlayay, Subdirector del Departamento de América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores, dijo a la Comisión que su gobierno estaba incrementando sus esfuerzos para relacionarse con los países latinoamericanos y aprender de su experiencia en la lucha contra el narcotráfico. Dijo que su gobierno ya había firmado 14 acuerdos de cooperación con Estados miembros y que se estaban negociando otros seis. Así mismo, mencionó que Rusia estaba preparada para aprender de las prácticas de la CICAD y adaptarlas a su propio

contexto. Informó a la Comisión que durante el último año el gobierno creó un Consejo Nacional Antidrogas que coordinó todas las actividades a nivel federal, republicano, provincial y local.

- **Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD)**

El jefe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en Colombia, Sr. Aldo Lale-Demoz, habló sobre la colaboración permanente entre la ONUDD y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en el hemisferio, mencionando los siguientes proyectos:

- ❖ **Lucha contra el lavado de activos:** simulacros de juicios para jueces, fiscales y abogados defensores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo; simulacros de investigaciones para el personal de las unidades de inteligencia financiera, la policía y los fiscales; y capacitación en técnicas de investigación.

- ❖ **Observatorio Interamericano sobre Drogas:** programa para fortalecer los sistemas de información e investigación en siete países sudamericanos.

- ❖ **Fortalecimiento Institucional:** descentralización de las políticas de drogas, a través del proyecto SAVIA.

- ❖ **Reducción de la demanda:** evaluación de los programas de prevención del consumo de drogas: Habilidades para la Vida (Colombia); uso de alternativas al encarcelamiento (tribunales de tratamiento de drogas) y profesionalización de los consejeros sobre tratamiento.

- **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

La Dra. Maristela Monteiro, Asesora Regional en Alcohol y Abuso de Sustancias en la OPS, habló sobre la investigación publicada de su programa que podría ser útil a los Estados miembros en las áreas de abuso de sustancias, intervenciones breves y protocolos de tratamiento. Aconsejó a todos los interesados que visiten el sitio web de la OPS.

9. Elección de los presidentes de los Grupos de Expertos de la CICAD

Se eligieron como los presidentes de Grupos de Expertos de la CICAD a los siguientes:

- **Reducción de la demanda**

México tendrá la Presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (CICAD/doc. 1642/08) cuando finalice el mandato de dos años de Chile a fines de 2008. Estados Unidos actuará como Vicepresidente. Brasil retiró su candidatura para la vicepresidencia (CICAD/doc.1653/08) y apoyó la candidatura de Estados Unidos.

- **Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible**

Perú fue elegido Presidente (CICAD/doc.1645/08) y Ecuador Vicepresidente.

10. Grupo de trabajo para la elaboración de recomendaciones para la Asamblea General

En la primera sesión plenaria, se estableció un grupo de trabajo para revisar el informe anual preliminar de la CICAD para la Asamblea General de la OEA de junio de 2008, así como la resolución que lo acompaña. En la sesión plenaria final, el presidente del grupo de trabajo, el Sr. Mauricio Baquero, de Colombia, informó a la Comisión sobre la actualización de esos documentos, que originalmente habían sido revisados durante el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones llevado a cabo en Santa Marta, Colombia. La Comisión aprobó

los documentos con las actualizaciones y agradeció los esfuerzos del grupo de trabajo.

11. Temas propuestos, sede y fecha del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de CICAD

El cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD se realizará en Chile, del 19 al 21 de noviembre. Los delegados sugirieron incluir los siguientes temas en el temario de la reunión:

- Resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas en México.
- Plan Nacional de Control de Drogas de Ecuador y la ley ecuatoriana para extinción de productos del delito (si fuese aprobada).
- Actualización sobre el proceso UNGASS y decisión sobre la posición de la política del hemisferio.

12. Sesión de Clausura

El Secretario de Seguridad Multidimensional, Emb. Alexandre Addor Neto, pasó revista a los temas tratados por la Comisión y reiteró la idea de una visión integrada para combatir el fenómeno de las drogas, enmarcada en la política de seguridad de la OEA.

En su discurso de cierre, el Presidente resumió los procedimientos de los tres días de la reunión y detalló las decisiones que había tomado la Comisión (CICAD/doc.1671/08).

13. Participantes

a. Estados Miembros de la CICAD

Asistieron al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, los Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

b. Observadores Permanentes

También asistieron al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones, en carácter de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, representantes de Francia, Alemania, la Federación Rusa y España.

c. Organizaciones interamericanas especializadas y agencias internacionales

Asistieron representantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Junta Interamericana de Defensa (JID), la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

e. Sociedad civil

Asistieron representantes de la sociedad civil del Centro Canadiense para el Abuso de Sustancias (CCSA), los Centros de Integración Juvenil C.A. de México, la Fundación Mentor, y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)